

Resolución de 1 de diciembre de 2023 del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos de la convocatoria correspondiente a las ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En la Resolución de 3 de noviembre de 2023, de la Universidad de Oviedo, publicada en el BOPA número 215 de 9 de noviembre de 2023 y en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Oviedo, <https://www.uniovi.es/investiga/ayudas/convocatorias/abiertas> se establece la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales contempladas en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Segundo. Revisadas las solicitudes presentadas, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.

RESUELVO

Primero. Publicar en la dirección web anteriormente citada las relaciones provisionales de solicitantes admitidos (Anexo V) y excluidos (Anexo VI). En esta última, los aspirantes excluidos aparecen con expresión de las causas de no admisión, concediéndose un plazo de 5 días hábiles desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten, en el plazo de reclamación o subsanación, la documentación requerida o subsanen los defectos se considerarán desistidos de su solicitud. De acuerdo con las bases de la convocatoria, la presente resolución se publicará en la dirección web de la convocatoria y servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo. La subsanación de la solicitud se presentará exclusivamente a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Oviedo (<https://sede.uniovi.es/>), mediante una Solicitud Genérica, indicando “Otro Asunto” y cuyo destino será el Registro General.

La totalidad de la documentación que se aporte se enviará en un único archivo PDF con el nombre: «Subsanación contratos predoctorales FPI 2023».

En este trámite en ningún caso se podrán reformular las solicitudes presentadas.

Tercero. Declarar definitivamente excluidos de la concesión de ayudas a los solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que han motivado su exclusión.

Transcurrido el plazo de subsanación, el Vicerrector de Investigación dictará resolución en la que aprobará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, la cual se publicará de acuerdo con el procedimiento indicado.

En Oviedo, a fecha de firma de la presente resolución

La Vicerrectora de Investigación

ANEXO V

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Nombre	Proyecto
ÁLVAREZ PEREDA, MARÍA	PID2022-137319OB-C21
ANTUÑA CAMBLOR, CELIA	PID2022-141290NB-I00
ARTO SUÁREZ, OMAR	PID2022-138232NB-I00
CABANA BEDOYA, MARÍA	PID2022-141290NB-I00
CAMPA HERNÁNDEZ, JOSUE	PID2022-137993NA-I00
FERNÁNDEZ ALONSO, SERGIO	PID2022-139886NB-I00
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, LUCÍA	PID2022-142323NB-I00
FILGUEIRA FERNÁNDEZ, SARA	PID2022-137893OB-I00
GARCÍA DE VEGA YÁÑEZ, RAÚL	PID2022-140940NB-I00
GARCÍA GUTIÉRREZ, VANESA	PID2022-141290NB-I00
GARCÍA MARTÍNEZ, PATRICIA	PID2022-138232NB-I00
GONZÁLEZ ALZUETA, MARIANA	PID2022-140940NB-I00
GONZÁLEZ FERRERAS, ROSA EULALIA	PID2022-137078NB-I00
GONZÁLEZ PADRÓS, ALBA	PID2022-137993NA-I00
LÓPEZ PORTUGUÉS, CARLOS	PID2022-137222OB-I00
LORENZO GONZÁLEZ, CLARA DE	PID2022-137319OB-C21
LLORENTE MARTÍN, VIOLETA	PID2022-1416550A-I00
MATEOS GIL, PABLO	PID2022-136969OB-I00
MURRAY, BRYAN ROBERT	PID2022-1394790B-C22
RODRÍGUEZ CASADO, CARLOS	PID2022-137630OB-C22
ROSA DÍAZ, ANGELA DE LA	PID2022-137222OB-I00
SAIZ SAN PEDRO, INÉS	PID2022-137319OB-C21
SANZ GÓMEZ, AMARO	PID2022-137078NB-I00
SUÁREZ DOSANTOS, PELAYO	PID2022-139886NB-I00
URÍA VALLE, PABLO	PID2022-141290NB-I00
VALDÉS MAQUEDA, ÁLVARO	PID2022-140635NB-I00

ANEXO VI

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nombre	Proyecto- Motivo
CHAVERO MOLINA, ÁLVARO	PID2022-137993NA-I00 No aporta certificado calificaciones máster, anexo IV y justificantes de méritos
HARVEY MARTÍNEZ, KIMBERLY JANE	No se asocia a ninguno de los proyectos con ayuda
LANDA SÁNCHEZ, CARLOS RAICO	No aporta certificación Máster. No en disposición de admisión a programa de doctorado
OTOO, LINDA	PID2022-139479OB-C22 No en disposición de admisión a programa de doctorado
VILLAR SANZ, MARIO	PID2022-139886-I00 No en disposición de admisión a programa de doctorado